

	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA	Código:FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 09/08/2024

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA cuyo objeto es Adquirir y suministrar equipos de protección personal, elementos complementarios de seguridad y atención de emergencias, destinados a los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas por la Junta Departamental de Bomberos, con el fin de fortalecer la capacidad operativa, garantizar la protección del personal bomberil y mejorar la atención de emergencias en el territorio departamental.

El Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas y la Secretaria de Medio Ambiente, convoca a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada por subasta inversa SA-SGOB-030-2026 cuyo objeto es: **“Adquirir y suministrar equipos de protección personal, elementos complementarios de seguridad y atención de emergencias, destinados a los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas por la Junta Departamental de Bomberos, con el fin de fortalecer la capacidad operativa, garantizar la protección del personal bomberil y mejorar la atención de emergencias en el territorio departamental.”**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de las reglas aplicables a la selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes mediante subasta inversa, se informa:

- 1. El nombre y dirección de la Entidad.** Departamento de Caldas - Gobernación de Caldas, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Medio Ambiente. Sede principal: Carrera 21 entre calles 22 y 23, Palacio Amarillo, Manizales, Caldas, código postal 170001. Teléfono conmutador: (606) 898 2444. Correo institucional: atencionalciudadano@caldas.gov.co.
- 2. Atención a los interesados.** Las observaciones, solicitudes, ofertas y demás documentos del proceso deberán presentarse exclusivamente a través de SECOP II, dentro de los términos y mediante los formularios electrónicos establecidos para el proceso SA-SGOB-030-2026. La atención presencial, cuando resulte procedente, se prestará en la dirección y por los canales señalados en el numeral anterior.
- 3. Objeto del contrato e ítems a contratar.** “Adquirir y suministrar equipos de protección personal, elementos complementarios de seguridad y atención de emergencias, destinados a los Cuerpos de Bomberos del Departamento de Caldas, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas por la Junta Departamental de Bomberos, con el fin de fortalecer la capacidad operativa, garantizar la protección del personal bomberil y mejorar la atención de emergencias en el territorio departamental. **Cantidad:** cincuenta (50) equipos integrales de protección personal. Cada equipo estará compuesto por: un (1) traje estructural (chaqueta y pantalón), un (1) casco, una (1) capucha de protección, un (1) par de guantes y un (1) par de botas, de conformidad con la ficha técnica del proceso.
- 4. Modalidad de selección del contratista.** El presente proceso de contratación, está sujeto a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las Leyes 80 de 1993 y sus normas complementarias como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Razón por la cual se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, a través del mecanismo de subasta inversa electrónica, de conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2 a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

El literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que la adquisición

	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA	Código:FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 09/08/2024

o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización constituye causal de selección abreviada. Estos corresponden a bienes y servicios que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y que comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Los equipos de protección personal objeto del proceso pueden describirse y compararse mediante especificaciones técnicas objetivas y homogéneas relacionadas con su composición, desempeño, calidad, resistencia, certificaciones y demás condiciones funcionales. En consecuencia, los bienes requeridos se enmarcan en la categoría de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en los procesos dirigidos a la adquisición de esta clase de bienes la oferta más favorable se determina con fundamento en el menor precio, siempre que el proponente cumpla los requisitos habilitantes y que los bienes ofrecidos satisfagan integralmente la ficha técnica establecida por la Entidad. Por esta razón, la selección se efectuará mediante una subasta inversa electrónica en la plataforma SECOP II.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 310 de 2021, la Entidad verificó los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Como resultado de esta verificación se estableció que el Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia III, identificado como CCE-SNG-AMP-007-2025, vigente del 16 de mayo de 2025 al 16 de mayo de 2027, no incluye los equipos integrales de protección personal para la atención de incendios estructurales requeridos por el Departamento, compuestos por traje estructural, casco, capucha de protección, guantes y botas.

En consecuencia, al no existir un Acuerdo Marco de Precios o instrumento de agregación de demanda que permita satisfacer integralmente la necesidad identificada, resulta jurídicamente procedente adelantar el proceso mediante selección abreviada por subasta inversa electrónica, garantizando la selección objetiva, la pluralidad de oferentes y la obtención del menor precio entre las propuestas que cumplan los requisitos habilitantes y las especificaciones técnicas exigidas.

5. Plazo estimado de ejecución del contrato. El plazo de la entrega será de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la fecha que se establezca en el contrato.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta. Será hasta el 2026-09-25 con hora máxima a las 14:00 (2:00 p.m.) a través de la plataforma electrónica SECOP II, en los formularios electrónicos allí establecidos exclusivamente; no se recibirán ofertas por correo electrónico ni en medio físico.

7. Valor estimado del contrato y la disponibilidad presupuestal. El contrato tendrá un valor estimado Setecientos Setenta y Tres Millones Setenta y Nueve Mil Pesos (\$773.079.000) M/CTE. incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Para adelantar el presente proceso de selección, la entidad cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	Secretaria
3500048797	13-07-2026	\$ 530.610.016	Secretaria de Gobierno
3500048798	13-07-2026	\$162.468.984	Secretaria de Gobierno
3500048981	28-07-2026	\$40.500.000	Secretaria de Medio Ambiente

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA	Código:FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 09/08/2024

CDP	FECHA	VALOR	Secretaria
3500048982	28-07-2026	\$39.500.000	Secretaria de Medio Ambiente



8. Aplicación de acuerdos comerciales. De conformidad con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (M-MACPC-12) de la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, y en consideración a la cuantía, el presente proceso NO está sujeto acuerdos comerciales.

9. Convocatoria limitada a Mipymes. El proceso no es susceptible de limitación a Mipyme, porque su valor estimado (\$773.079.000) supera el umbral de \$533.287.768, equivalente a US\$125.000 para el período aplicable. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.

11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en este proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma. El siguiente es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	2026-09-01	10:00 a. m.	SECOP II
Publicación de estudios previos	2026-09-01	10:00 a. m.	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	2026-09-01	10:00 a. m.	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2026-09-9	5:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2026-09-15	5:00 p. m.	SECOP II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo.	2026-09-15	5:00 p. m.	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura	2026-09-15	5:00 p. m.	SECOP II
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	2026-09-18	3:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	2026-09-22	6:00 p. m.	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	2026-09-23	3:00 p. m.	SECOP II
Presentación de ofertas	2026-09-25	2:00 p. m.	SECOP II
Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos	2026-09-25	2:30 pm	SECOP II
Informe de presentación de ofertas	2026-09-25	3:00 p. m.	SECOP II
Publicación del informe de evaluación	2026-10-02	5:00 p. m.	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación	2026-10-07	3:00 p. m.	SECOP II
Respuesta a observaciones al informe de evaluación.	2026-10-14	3:00 p. m.	SECOP II
Apertura del sobre económico	2026-10-15	9:00 a. m.	SECOP II
Realización Subasta Inversa electrónica	2026-10-15	10:00 a. m.	SECOP II

 GOBIERNO DE CALDAS	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA	Código: FO-CA-005
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 09/08/2024

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación acto administrativo de adjudicación o Declaratoria	2026-10-16	5:00 p. m.	SECOP II
Firma del contrato	2026-10-19	3:00 p. m.	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2026-10-19	11:30 a. m.	SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	2026-10-21	3:00 p. m.	SECOP II

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por las Secretarías responsables dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Manizales a los 28 días del mes de agosto de 2026.


JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno
Departamento de Caldas


PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretario de Medio Ambiente
Gobernación de Caldas

Proyectó: María A. Gutiérrez – Abogada Contratista
Revisó: Isabel Arango– Abogada Contratista